

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No 00276

“POR LA CUAL SE INSCRIBE UN EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN DOCENTE”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) MARLA PATRICIA CASTILLO PAEZ
Cedula de ciudadanía número: 22.649.557 expedida en Sabanalarga - Atl
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 16/01/2013
Radicada con el No. 1097
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta Individual de grado de fecha 15 de Diciembre de 2007, tomada del Acta No 021 Folio 39, expedida por la Escuela Normal Superior Privada de la Costa Norte de Barranquilla, que le otorga el título de Normalista Superior con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **CUARTO (4º)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribáse en el escalafón docente al grado: **CUARTO (4º)**

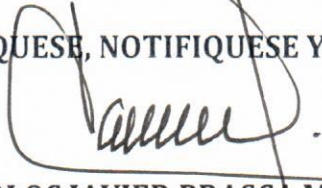
Nombre del Educador (a): MARLA PATRICIA CASTILLO PAEZ
Cedula de ciudadanía: 22.649.557 expedida en Sabanalarga - Atl
Título que acredita: Normalista Superior con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 16/01/2013

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, radicando el escrito personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Gobernación del Atlántico.

Dado en Barranquilla a los,

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Josefa Osorio
Carrera Docente
Revisó: Oficina Jurídica SED

07 FEB. 2013

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Escalafón

El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto

De Fecha

COORDINADOR